



ACTA DE LA PRIMERA CONSULTA PÚBLICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES 2025

En el distrito de Miraflores, provincia y región de Lima, siendo las nueve horas con doce minutos del martes veinticinco de marzo del año dos mil veinticinco, en el Salón Consistorial del Palacio Municipal de Miraflores ubicado en Avenida Larco numeral cuatrocientos, segundo piso, se realizó, presencialmente, la Primera Consulta Pública del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC MIRAFLORES) del año dos mil veinticinco, contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del Alcalde, señor Carlos Canales Anchorena, conforme a las convocatorias, previamente cursadas, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas.

1. APERTURA

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, da la bienvenida a los miembros del Comité, Gerente de Seguridad Ciudadana, Gral. PNP (r) Arata Bustamante Mario y a los vecinos del distrito, así como representantes de organizaciones a la Primera Consulta Pública del CODISEC de Miraflores del año dos mil veinticinco; y le cede el uso de la palabra al Alcalde de Miraflores y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.



Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, saluda a los presentes y a los ciudadanos que siguen la transmisión a través de redes sociales y plataformas digitales de la entidad, asimismo, agradece la puntualidad y compromiso de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana por su presencia en la Primera Consulta Pública, en cumplimiento a lo establecido por el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y nuestro Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 de Miraflores; diálogo comunitario, donde, se desarrollará la Ronda de Preguntas formuladas por los vecinos de nuestra comunidad.

2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, cede el uso de la palabra al Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC para la verificación del quorum.



Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, procede a verificar la asistencia de los integrantes del CODISEC de MIRAFLORES, solicitando levantar la mano y confirmar su participación; dando cuenta que se contaba con el **QUORUM REGLAMENTARIO** para esta Consulta Pública.

ASISTENCIA A LA PRIMERA CONSULTA PÚBLICA DEL CODISEC DE MIRAFLORES		
N°	MIEMBROS/ CARGOS	SI/ NO
T01	Dr. Carlos Canales Anchorena Alcalde y Presidente del CODISEC de Miraflores	SI
T02	Ing. Ana Verónica Benites Romero Subprefecta de Miraflores	SI
T03	Cmdte. PNP Jhon William Luján Munive Comisario PNP de Miraflores	SI
T04	Cmte. PNP Luis Chávez Meléndez Jefe del Departamento de Investigación Criminal de Miraflores	NO
T05	Cmte. PNP Tanya Melissa Gutiérrez Calderón Jefe de la Unidad Transito Sur 1, Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial	NO
T06	Cmdte. PNP Edwin Cesar Huayta Guerra Comisario de Turismo Lima Sur	SI
T07	Cmdte. PNP Efraín Fernando Velit Ortiz Jefe del Escuadrón de Emergencia Sur 1	SI
T08	My. PNP Rogger Jesse Chichipe Rojas Comisario PNP de San Antonio	SI
T09	My. PNP Jorge Luis Hernández Díaz Jefe del Grupo Tema Sur 1	SI
T10	Tnte. Brig. CBP Ivan Fernando Villareal Sevillano Primer Jefe de la Compañía de Bomberos Voluntarios de Miraflores 28	SI
T11	Dr. Brayan Luis Espiritu Vega Juez de Paz Letrado Titular del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores, Poder Judicial	SI
T12	Dra. Lorena Villanueva Zúñiga Fiscal Provincial Titular del despacho de la Cuarta Fiscalía de Prevención del Delito	SI
T13	Sra. Liliana Dupeyrat Holguín Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	SI
T14	Dr. Alberto Gonzales Guzmán Director del Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa	SI





T15	Lic. Oscar Teobaldo Rojas Camacho Director de la UGEL 07	NO
T16	Lic. Lourdes de Fátima Infante Arebalo Promotora del Centro Emergencia Mujer – CPNP San Isidro, Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar (AURORA)	SI
T17	Sr. Willy Marcial Albán Peralta Representante de Delegados de las Juntas Vecinales Comunes	SI

El quorum reglamentario para esta Consulta Pública, de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento, Modificatorias y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana estuvo constituido por catorce integrantes titulares de las diecisiete instituciones miembros del CODISEC, incluyendo tres integrantes suplentes, de las siguientes instituciones:



Nº	REPRESENTANTES
T01	Tnte. Brig. Agustín Paulo Salvador Fonseca Representante de la Compañía de Bomberos Voluntarios de Miraflores 28
T02	Dra. Yannett Angélica Reaño Robles Representante del Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa
T03	Lic. Liz Marleni Rodríguez Fernández Representante de la UGEL 07

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, determinó que, con el quorum reglamentario, se da por aperturada la Primera Consulta Pública del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores del año dos mil veinticinco, dándole la bienvenida a los nuevos miembros, con quienes vamos a trabajar juntos de manera articulada para hacer que nuestro distrito sea el más seguro y solidario, pero de todas maneras, el distrito que mejor trabaje por la seguridad ciudadana, siendo materia principal en la convocatoria de este Comité, por lo cual, pidió un aplauso por los nuevos miembros; pasando a la Estación Informes.

3. RENDICIÓN DE CUENTAS

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, invita al Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, a realizar su reporte sobre acciones desarrolladas por la Secretaría Técnica del Comité y la Gerencia de Seguridad Ciudadana.



Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, pide permiso al Presidente del CODISEC e inicia su presentación señalando que realizará un rápido recuento de las actividades de la Gerencia de Seguridad Ciudadana desarrolladas en el mes de febrero:

- En principio, resaltó los resultados del Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana correspondiente al Primer Trimestre consolidado por la **Secretaría Técnica del CODISEC**, presentando un ochenta y tres por ciento de avance en la ejecución de las actividades (treinta y cuatro actividades reportadas de cuarenta y un actividades programadas en dicho trimestre), de las cuales, siete actividades no reportadas corresponden al Ministerio Público y Centro Emergencia Mujer CPNP San Isidro.
- **Acciones de febrero 2025**, los cuales son los siguientes:



- **Acción 01:** Presentación del operativo "IMPACTO 2025"
El operativo "Impacto 2025" ejecutado de forma conjunta por la PNP y la Gerencia de Seguridad Ciudadana, comprendió el desarrollo de acciones de control de identidad, RQ, antecedentes policiales y judiciales. También se ejecutó el plan de operaciones "Retorno seguro" de la Policía Nacional, con apoyo del Serenazgo de Miraflores, a fin de brindar protección y tranquilidad a los ciudadanos que regresan a sus viviendas y transitan por el distrito.
- **Acción 02:** Implementación del Plan de Operaciones "San Valentín Seguro 2025"
Contó con el apoyo de efectivos PNP y personal de Serenazgo, Movilidad Urbana, Fiscalización y GRD además del despliegue de serenos encubiertos, para vigilar, prevenir robos y garantizar la seguridad de los ciudadanos en las diferentes zonas del distrito como el Pasaje San Ramón (ex Calle de las Pizzas), el Parque del Amor, el Parque Central y toda la zona del malecón, que son puntos de gran concentración de vecinos, turistas y visitantes en esa fecha.
- **Acción 03:** Incremento del Patrullaje Integrado y por Convenio
- **Acción 04:** Creación del Escuadrón de Drones
Integrado por pilotos certificados (reglas y regulaciones aéreas) con experiencia en la manipulación de aeronaves no tripuladas (drones DJI modelo M-30), cámara zoom y



térmica laser, parlante y linterna, a fin de garantizar la seguridad, vigilancia en el distrito de Miraflores (inicio operaciones el dieciocho de febrero 2025).

- **Acción 05:** Relanzamiento de la Brigada Canina
Integrado por veintiséis canes de las razas doberman, rottweiler, pastor alemán, siberiano, pastor belga, Golden retriever, mestizo y sharpei, los cuales, se ubican en puntos estratégicas de la jurisdicción para el desarrollo del patrullaje con empleo canino.
- **Acción 06:** Lanzamiento del Grupo Operativo Lince
Desarrolla el patrullaje en Moto eléctrica en los principales atractivos turísticos del Área 06, como: Parque del Amor, Parque el Faro, entre otros.
- **Acción 07:** Fortalecimiento del Equipos Zorro
Integrado por 07 equipos compuestos por: 02 serenos, 01 fiscalizador y personal de apoyo de la PNP, cuyo equipo interviene en las 06 zonas del distrito, a fin de evitar el comercio ambulatorio informal, indigentes, comisión de actos obscenos, consumo de alcohol y sustancias toxicas en la vía pública, dormitando en áreas verdes y estacionamiento de vehículos en espacios prohibidos, entre otros.
- **Acción 08:** Fortalecimiento de la División de Turismo
Realizan el patrullaje a pie y en vehículo en los principales atractivos turísticos del distrito de Miraflores (hoja de ruta) además de, brindar orientación y asesoría a los turistas en idiomas inglés, italiano, lenguaje de señas y portugués, con apoyo de POLTUR PNP, apoyo MML (pseudo guías, y protección del patrimonio cultural).



▪ **Situación actual de la Seguridad Ciudadana enero 2025,**

En el gráfico, se presenta la comparación de la incidencia delictiva de febrero del dos mil veinticinco frente a febrero del dos mil veinticuatro con una reducción del doce por ciento de la incidencia, considerando las fuentes de las Comisarias de Miraflores y San Antonio, y la Central Alerta Miraflores; asimismo, se identificó características, como lugares de mayor incidencia, días, turnos, modalidad, bienes sustraídos y medios de alerta.

Aunado a ello, se mostró el comparativo de la incidencia delictiva de robo y hurto, respectivamente, de febrero del año en curso frente al año anterior según el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.



Por último, se presenta una galería de fotos de las capturas o arrestos ciudadanos.

▪ **Resultados Operacionales**

En principio, se resalta las acciones principales desarrolladas por la **Subgerencia de Serenazgo**:

Operativos, se mencionó que, en los diversos operativos realizados se llegó a novecientos treinta y cinco operativos en el mes de febrero, contando con fuerzas amigas, como: CPNP Miraflores, CPNP San Antonio, DEPINCRI, CPNP Turismo, Policía de Tránsito y Grupo Tema - Escuadrón Verde.

Patrullaje Sin Frontera, se mencionó que se realizó sesenta y seis patrullajes sin fronteras en el mes de febrero con los distritos limítrofes, siendo: Surquillo, San Isidro, Santiago de Surco y Barranco.

Patrullaje Municipal, se mencionó que, se ha realizado doce mil cinco patrullajes durante el mes de febrero, empleando todo el recurso logístico y/o fortaleza bajo la modalidad de sereno a pie, motorizado, no motorizado, aéreo y con empleo canino.

Atenciones de la Central Alerta Miraflores, se mencionó que se realizó:

- Cuatro mil quinientas noventa y ocho llamadas telefónicas
- Dos mil quinientas sesenta intervenciones directas
- Dos mil doscientas ochenta y siete visualizaciones por cámara
- Mil novecientos veinticuatro reportes por redes sociales

Asimismo, se resalta las acciones principales desarrolladas por la **Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial**:

Sensibilización en Educación y Seguridad Vial, se mencionó que, se ha realizado dieciséis campañas de sensibilización, entre ellas: Rey Peatón, Saca la mano del claxon y Seguridad Vial.

Operativos, se mencionó que, la Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial ha realizado doscientos cuarenta operativos, obteniendo como resultado tres mil cuatrocientos veinte papeletas, entre operativos conjuntos con fiscalización de recuperación de espacios



[Handwritten signature]



públicos, operativo contra el transporte público informal, operativo contra el transporte de carga y operativos para erradicar paraderos informales, contando con fuerzas amigas, como: Policía de Tránsito, Autoridad de Transporte Urbano y Municipalidad Metropolitana de Lima.

Auxilio vial, se mencionó que, se realizó doscientos cincuenta y cuatro auxilios viales durante el mes de febrero, en los servicios de: mecánica, cambio de llantas, recarga de baterías, remolque, y olvido de llaves.

Traslado con grúas, se mencionó que, se realizó treinta y ocho traslados de grúas, en las siguientes situaciones: en choque, en falla mecánica y en operativos de fiscalización.

Eso sería todo señor Presidente, en cuanto, al informe presentado por la Secretaria Técnica del CODISEC.



Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece la presentación del Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, mencionando que, todo lo que mostrado General responde a estrategias, no es un trabajo a la ligera. Existe un planeamiento y estrategias, lo primero, la articulación con las autoridades, habiendo tenido reuniones con el Ministro del Interior y el viceministro, con el Comandante General de la Policía, con el Jefe de la DIVPOL SUR, con el Jefe de la Región Lima, con el Presidente de la Corte Superior, con la Doctora Fiscal Superior de Lima, y lo que hemos hecho es crear equipos operativos especializados dotándolos de logística, hoy tenemos ciento cuarenta motos en nuestro distrito, ochenta vehículos nuevos, por ende, hay mayor cantidad de patrullaje, más serenos con mayor cantidad de policías. Demostrado en la cantidad de operativos que debemos tener, el incremento de patrullaje (en comparación en el año dos mil veintidós) y tenemos ahora drones, además de una brigada canina, operativos con equipos especializados, el linco con motos eléctricas, el equipo zorro con fiscalizadores, serenos y policía nacional, además de serenos de turismo, todo eso se refleja en los indicadores y lo perciben los vecinos, con los cuales, conversamos y ven que hay mayor presencia policial, mayor presencia de serenos en el distrito, y eso involucra una reducción de la delincuencia en nuestro distrito que existe, obviamente, existe, pero que se ha reducido comparativamente en los últimos años.

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, invita a la Cmte. PNP Jhon William Luján Munive, Comisario de la Comisaria de Miraflores, a realizar su reporte sobre las principales acciones operativas desarrolladas.



Cmte. PNP JHON WILLIAM LUJÁN MUNIVE, Comisario de Miraflores, saluda a los presentes e inicia su presentación.

- **Teléfono de emergencia de la Comisaria de Miraflores**, presentó el siguiente número: 980 121 768.
- **Módulo de atención y orientación al ciudadano**, mencionó que, ciudadano que se acerca a la Comisaria de Miraflores será atendido con empatía de manera asertiva por personal policial que lo derivará a la sección solicitada.
- **Servicios policiales**, mencionó los diferentes servicios cubiertos por los efectivos policiales de su comisaria durante el mes de marzo.
- **Firma del cuaderno de contacto ciudadano**, mencionó el protocolo para la aplicación de la policía comunitaria por sectores (vecindario seguro).
- **Mapa del Delito**, mencionó la distribución de los recursos del patrullaje en la jurisdicción de la comisaria de Miraflores, contando con: cinco patrulleros, un patrullero para integrado y nueve motocicletas



Estrategias para reducir la inseguridad, señaló lo siguiente:

- Implementación de Plan Operaciones Verano Seguro 2025
 - Servicio madrugada en puntos críticos
 - Conformación de grupos de intervención rápida "ALFA"
 - Operativo en Conjunto con la FF.AA.
 - Operativo Control de Identidad
 - Ejecución del Operativo Perú Seguro 2025
 - Patrullaje Policial a pie
 - Firmas de cuaderno de control ciudadano
- **Producción Policial**, mencionó que, se tiene registro de treinta y siete denuncias en flagrancia, siendo las siguientes modalidades:
 - Delitos contra la libertad sexual
 - Delitos contra el patrimonio
 - Delito contra la vida, el cuerpo y la salud
 - Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar
 - Delito contra la seguridad pública
 - Delito contra la autoridad pública
 - Delito contra la fe pública

Asimismo, en el mes de marzo, se contó con un requisitoriado.

- **Detenidos**, se presentó una galería fotográfica de detenidos del mes de febrero.



- **Donación de la Municipalidad de Miraflores**, presentó la donación de diez scanner ADV de código de barras inalámbricos.
- **Sección de Policía Comunitaria**, señaló lo siguiente:
 - Ceremonia de clausura del Programa Preventivo "Club de menores – Amigos de la Policía"
 - Ceremonias de inicio del año escolar en las II.EE estatales de la jurisdicción de la CPNP Miraflores
 - Reuniones con los coordinadores de las Juntas Vecinales CPNP Miraflores
 - Capacitación a los integrantes del Programa Preventivo "Policía Escolar"
 - Ceremonia de juramentación del Programa Preventivo "Policía Escolar I.E.P. Independencia"
 - Rondas mixtas en la jurisdicción de la CPNP Miraflores

Concluye su intervención agradeciendo la atención prestada.



Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece la presentación del comandante, señalando la ratificación de las cifras que se trabaja en la Gerencia de Seguridad Ciudadana, dado el trabajo articulado con las Comisarias, en este caso con la comisaria de Miraflores, donde los índices de reducción de la delincuencia se está mostrando, se ha incrementado las capturas, gracias al trabajo articulado con la Inteligencia Artificial, debido a la participación de dos a tres policías en la Central Alerta Miraflores por eso hay una reacción rápida para poder responder ante situaciones adversas en el distrito. Era importante la donación de scanner para facilitar el trabajo de identificación de personas, la cantidad de operativos que viene realizando la Policía Nacional con la Municipalidad hace que esto sea disuasivo, delincuente que entra a nuestro distrito sabe que lo van a parar en una u otra calle, ya sea caminando o en vehículo. Hoy en día la Municipalidad tiene la capacidad de identificar vehículos con placa clonada que ingresan al distrito generándose una alerta inmediata, así como, personas que ingresan al distrito y lo tenemos en el registro de los más buscados, y hemos incorporado en nuestra base de datos, para trabajar con la Policía Nacional y el Ministerio Público, en el tema de mendicidad que hay trata del trabajo infantil que debemos combatir permanentemente, de tal forma que, el trabajo articulado entre la Policía y el Serenazgo sea permanente. Siguiente punto en agenda.

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, invita al Comisario de la Comisaria de San Antonio, My. PNP Rogger Jesse Chichipe Rojas, a fin de que realice su reporte sobre las principales acciones operativas desarrolladas.

My. PNP ROGGER JESSE CHICHIPE ROJAS, Comisario de San Antonio, saluda a los presentes en sala e inicia su presentación señalando lo siguiente:



- **Recursos Humanos**, reconoció que cuenta con setenta y ocho efectivos policiales en la jurisdicción de San Antonio.
- **Recurso Logístico**, se mencionó que, se cuenta con: seis patrulleros propios, cuatro motocicletas y dos del patrullaje integrado.
- **Incidencia delictiva 2025**, se mencionó, que cuenta con el siguiente registro:
 - En el primer trimestre, se registró ciento dieciocho denuncias de delitos (robos, hurtos, estafas y extorsión) en el año dos mil veinticinco frente a ciento setenta y nueve denuncias de delitos (robos, hurtos, estafas y extorsión) en el año dos mil veinticuatro.
- **Mapa de la jurisdicción**, se mencionó que, respecto al patrullaje presenta la distribución de los patrulleros, contando con cuatro sectores policiales, ocho subsectores y diecinueve cuadrantes.
- **Casos de violencia familiar**, se mencionó, que cuenta con un registro de diecinueve denuncias en el primer trimestre del año dos mil veinticinco frente a veintiséis denuncias en el primer trimestre del año dos mil veinticuatro.
- **Medidas de protección**, se mencionó que, cuenta con ciento setenta y un medidas de protección registradas, de las cuales, se realizaron cien visitas.
- **Captura en flagrancia 2025**, se presentó una galería fotográfica de los diferentes casos de capturas en flagrancia.
- **Operativos policiales**, se mencionó que, se realizaron los siguientes operativos:

En el mes de enero:

- Cincuenta nueve operativos de control de identidad
- Veintiocho motos lineales
- Cuatro operativos policiales "Plan Génesis"
- Tres operativos policiales contra la delincuencia en común

En el mes de febrero:

- Cuarenta y nueve operativos de control de identidad
- Treinta y tres motos lineales





- Once operativos policiales "Plan Génesis"
- Un operativo policial contra la delincuencia en común
- Dos operativo de "Control de motos delivery"

En el mes de marzo:

- Treinta y cinco operativos de control de identidad
- Veintidos motos lineales
- Catorce operativos policiales "Plan Génesis"
- Dos operativos policiales contra la delincuencia en común
- Un operativo de "Control de motos delivery"
- Un operativo de "Amanecer Seguro"
- Un operativo de "Vecindario Seguro 2025"

- **Cuadro comparativo de los logros obtenidos en el primer trimestre**, se presentó el cuadro comparativo de los logros obtenidos en enero, febrero y marzo.



▪ **Estrategias adoptadas:**

- a. Reuniones y rondas mixtas enero-febrero-marzo 2025
- b. Reuniones con integrantes de las Juntas Vecinales
- c. Clausura de los talleres de verano 2025 – Club de menores
- d. Inicio del Año Escolar 2025
- e. Servicio Policial en las instituciones educativas
- f. Reuniones con los directores de las instituciones educativas
- g. Capacitación para la conformación de las BAPES II.EE Federico Villarreal
- h. Sensibilización para la conformación de Juntas Vecinales – Vecinos del Edificio Roosevelt
- i. Capacitación al personal de serenazgo
- j. Reunión con jefe de área de Serenazgo
- k. Instalación y monitoreo de los cuadernos de control ciudadano
- l. Charlas psicológicas para el personal PNP
- m. Mejora en la Oficina de Participación Ciudadana – OPC
- n. Homenaje por el día internacional de la mujer
- o. Reuniones con autoridades locales (Ministerio Público – CEM)

Concluyó su intervención reiterando el compromiso de las autoridades locales con la seguridad y el bienestar de la comunidad. Agradeció a todos los presentes por su atención.



Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece al Comisario de San Antonio, y señala que, definitivamente uno se pregunta que, se ha incrementado capturas a los requisitoriados y bandas, significando que hay trabajo, y que antes no se capturaba y había una delincuencia mayor, y eso significa también, que el delincuente entiende que venir a Miraflores va a tener complicaciones porque van a capturarlo, lo van a atrapar, hay mayor dotación de policías, mayor dotación de vehículos y mayor cantidad de operativos, y eso se transforma en cifras que si bien es cierto existían antes pero no se capturaban ahora se captura, y eso es lo que tenemos que agradecer al trabajo de nuestra Policía Nacional. Lo que también ha señalado el mayor Chichipe, Miraflores tiene entre seiscientos cincuenta mil personas que vienen diariamente al distrito por diversos motivos, y nuestra población está alrededor de ciento cincuenta a ciento setenta mil personas, eso significa que hay población flotante que viene a trabajar, a divertirse, a comprar, a hacer trámites, etc, a nuestro distrito, y muchas veces esos delitos se cometen en los buses, en los medios de transporte y cuando bajan a hacer sus labores o compras se dan cuenta que no tienen la billetera o que no tienen el celular, donde van a hacer la denuncia en la Comisaría de Miraflores y eso es lo que estabas investigando el año pasado para poder tener indicadores. Cuantos son residentes de los que denuncian, y es ahí donde se caen las cifras completamente, les guste o no les guste a la gente u otros alcaldes. Miraflores es el distrito más seguro de nuestra ciudad por la cantidad de operativos permanentes y es porque nuestros vecinos, a través de sus tributos, nos han ayudado a poder adquirir tecnología de inteligencia artificial que está funcionando desde el mes de julio del año pasado y ahí las cifras han comenzado a bajar, de la cantidad de vehículos y motos que tiene el distrito que pueden ayudar, diez vehículos a la Policía, a las dos comisarías para poder hacer que tengamos un trabajo integrado y articulado, y los temas en flagrancia también se han incrementado. Esto significa que la Policía viene trabajando de manera articulada con la Municipalidad y acá el que tiene la autoridad es la Policía, no es la Municipalidad, en el tema de la Seguridad Ciudadana, nosotros somos un brazo logístico de apoyo para que la Policía cumpla con su labor. El tema que se ha reflejado con este ciudadano que tiraba la bandeja, un tema de salud mental, setenta y dos denuncias, ¿La Municipalidad puede detenerlo? No puede, ¿La Municipalidad puede ingresar a su hogar? No puede, y estas denuncias deben realizarlas en la Comisaría, ha acompañado e intentado conversar con la persona, no quiere. Hasta que ha cometido este delito en flagrancia se ha intervenido con personal policías y se ha emitido a la comisaría para que se inicie el proceso en flagrancia, y ojalá que le den una medida de detención para que podamos tener tranquilidad en nuestro vecindario. Es acá donde los vecinos, pese al déficit de policías que tenemos en Miraflores, dos mil veinte con quinientos treinta policías, dos mil veintidós con trescientos veinte policías, dos mil veintitrés cuando ingresé con ciento setenta y uno, tres veces menos policías, la población se incrementó, Miraflores tenía un promedio de ciento





diez mil en el año dos mil veintidós, ahora estamos con ciento ochenta mil residentes en Miraflores, entre personas que alquilan y personas que viven. En el RENIEC estamos con ciento cincuenta mil, pero hay treinta mil personas que alquilan vivienda en Miraflores, la población se ha incrementado prácticamente al doble, los visitantes también. La delincuencia se ha multiplicado exageradamente y nosotros tenemos la tercera parte de policías que teníamos hace cinco años, eso es una realidad, sin embargo, gracias al trabajo articulado vemos que hay resultados. No todo es perfecto, y antes de dar paso al siguiente expositor, tenemos que trabajar el tema de la Calle de las Pizzas, se lo digo por el comisario de Miraflores, por la DEPINCRI, por el Grupo Terna, tenemos que hacer algo para resolver ese tema. En ese lugar todavía hay consumo de drogas, posiblemente, microcomercialización, trata de personas, explotación sexual, en el caso de las peperas, no puede ser que en Miraflores que es un distrito en el cual tenemos tanta seguridad siga sucediendo eso y eso es inteligencia de la Policía, labor de la Policía. Toda la ayuda que requiera la Policía nosotros se la vamos a brindar, de todo tipo, pero necesitamos cambiar justamente esa cuadra que se está convirtiendo en un sinónimo de desorden o de una liberación de ese espacio. Por ello, le pido a mi Gerente de Seguridad Ciudadana que haga las coordinaciones respectivas para que se incrementó los operativos, vamos a incorporar cinco o seis, las cámaras que sean necesarias para tener identificada a las personas, ya con varios lugares de entretenimiento hemos decidido que se incorporen cámaras que al ingreso del local, ya ellos saben qué tipo de personas son, y eso queda registro y nos ayuda a nosotros a actuar más rápido y darle las herramientas a la fiscalía, a los jueces para que nuestra policía pueda presentar las pruebas de este tipo de casos, de este tipo de personas. Es un trabajo articulado. Siguiendo punto en agenda.



Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, invita al Dr. Brayan Luis Espíritu Vega, Juez de Paz Letrado Titular del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores, Poder Judicial, a realizar su presentación informativa sobre casos ingresados por faltas y denuncias registrados en el distrito de Miraflores.

Dr. BRAYAN LUIS ESPÍRITU VEGA, Juez de Paz Letrado Titular del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores, Poder Judicial, saluda a los presentes e inicia su presentación, como sigue:

- Funciones relacionadas a los delitos y faltas
- Estadística de los casos ingresados por delitos y faltas del dos mil veintitrés al dos mil veinticinco, además, del estado de los casos ingresados (tramite, ejecución y archivo). Aunado a ello, presentó la estadística del dicho periodo por tipo.



Dr. **CARLOS CANALES ANCHORENA**, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece al representante del Poder Judicial por su presentación, y repite lo que mencionó el exponente: "Justicia que no se da en su momento, es justicia que no llega". Señalando que, cuando hay dilación del Poder Judicial en las acciones o solicitudes que se llevan a cabo, sin justificación, muchas veces, generan una serie de prejuicios para todos los involucrados, ustedes saben de eso, lo ha vivido en carne propia, entonces, imagine a personas que van y acuden al juzgado, muchas veces hay procesos, generados por temas particulares como lo ha mencionado, hoy, muy bien usted, el tema de omisión familiar aquí en Miraflores. Que muchas veces se dice o hacen pedidos que, a veces, son cubiertos, pero la autoridad no dicta las medidas correctivas del caso, ni lo resuelve, entonces toda la dilación genera perjuicio y el perjudicado siempre es, una de las partes. Siguiendo punto.

4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Sr. **GUILLERMO GUEDES ONTANEDA**, Maestro de Ceremonia, señaló que continuando con la consulta y como siguiente punto en agenda, pasamos a la Estación Participación Ciudadana. Sr. Presidente, en el marco del Artículo 39 del Reglamento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana damos inicio a la Primera Consulta Pública del CODISEC de Miraflores, en esta oportunidad contamos con la participación de los vecinos del distrito, así como representantes de otras organizaciones. Se procede a dar lectura, como sigue:

- ❖ Sr. **TEODORO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ de la Zona ocho**, el cual felicita la incorporación y juramentación de la Dra. Lorena Villanueva, Fiscal titular al CODISEC, espera que el trabajo conjunto y coordinado de la Fiscalía, Policía Nacional del Perú, Poder Judicial para el apoyo en las acciones del Serenazgo. Indica que el distrito miraflorentino ha mejorado y que se sigan juntos por este camino.

Dr. **CARLOS CANALES ANCHORENA**, Presidente del CODISEC de Miraflores, señala al Sr. Teodoro Gutiérrez que existe un compromiso de la Policía Nacional y de la Municipalidad de continuar trabajando y articulando con los operadores de justicia, la Fiscalía y el Poder Judicial y saludar la presencia de la Dra. Lorena Villanueva el día de hoy.

- ❖ Sr. **FELIPE ALVAREZ VILLANUEVA de la zona once**, indica que, si el CONASEC está en sesión permanente, tiene como propuesta que el CODISEC Miraflores también se declare en sesión permanente.



Dr. **CARLOS CANALES ANCHORENA**, Presidente del CODISEC de Miraflores, señala que lo indicado por el Sr. **FELIPE ALVAREZ VILLNUEVA** es un buen punto e indica que en el último CONASEC los acuerdos a los que se llegaban no eran nada prácticos, indica que la delincuencia es cotidiana por lo tanto indica que el CODISEC Miraflores se encuentra en sesión permanente en materia de los casos de emergencia que se puedan convocar ese es el compromiso con el distrito.

- ❖ Sra. **GLORIA VILELA LUJAN** de la zona nueve, hace tres preguntas puntuales: la primera, ¿por qué se acepta en el distrito motorizados con pasamontañas?, la segunda es ¿Porque no hay un cambio de luminarias de alumbrado público? y la tercera es ¿Se necesita mayor seguridad y vigilancia en la bajada Balta?

Dr. **CARLOS CANALES ANCHORENA**, Presidente del CODISEC de Miraflores, solicita al Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante dar respuesta sobre la primera y tercera pregunta



El Gral. PNP (r) **MARIO ARATA BUSTAMANTE** indica que, los motorizados deben usar su casco, no se ha detectado el uso de pasamontañas salvo que este pasamontañas este dentro de su casco ya que por norma es necesario el uso de casco, con respecto a la tercera pregunta hace dos meses y medio aproximadamente se han intensificado tremendamente los operativos con el grupo zorro si bien es cierto puede haber todavía de repente en algún momento del día ocurrir que haya cierto desorden podría ser, no se descarta lo expuesto por la señora, sin embargo ya la municipalidad hace más de dos meses y medio que viene intensificando los operativos, sin embargo, no descarta lo señalado por la Sra. Gloria Vilela Lujan por lo que agradecería se comuniquen a 7550 100 esa línea telefónica es importantísima que sea grabada en los hogares y en los refrigeradores para una acción inmediata

Dr. **CARLOS CANALES ANCHORENA**, Presidente del CODISEC de Miraflores, indica que hay que estar atentos con el tema de la limpieza de la bajada balta ya que existe gente que consume alcohol y fuma sustancias tóxicas en la zona, señala que por mas que haya un patrullaje rutinario se debe poner mayor cantidad de tácticos y mayor coordinación con el patrullaje integrado para menguar esa situación. Con respecto a la tercera pregunta se está hace un año y medio prácticamente un año ocho meses con luz del Sur viendo el tema de la luminaria el año pasado se puso del presupuesto veintitrés millones de soles para poder cambiar todas las luminarias de todo eh Miraflores que son nueve mil luminarias, se empezó por la Calle Porta que ese fue la propuesta para poder hacer lo mismo en todo Miraflores en las calles también se empezó en la calle cuatro y cinco de la avenida Pardo con otro tipo de luminarias, Lamentablemente ahí se tiene un tema normativo con luz del sur y es por eso que en la Mancomunidad Lima Centro del cual el



Dr. Carlos Canales Anchorena es también presidente, ninguno de los distritos ha podido cambiar su luminaria por un tema normativo, se ha podido sacar una norma a través del Sr. Ministro Rómulo Mucho una norma que facilitaba la incorporación de luminaria y el cambio, Luz del sur sigue con su tema de que si sus focos tienen una duración de diez mil de una cantidad de luminex indicando eso por lo menos garantiza diez años y que hasta que no se cambie el foco que tenga vida útil, no se puede cambiar el foco y este es de tipo de BAP de sodio un tipo de focos que ya no son ningún tipo de tecnología nueva, desde Miraflores se ha planteado la tecnología LED, la última comunicación fue en el mes de noviembre donde Luz del Sur aprobó cambiar dos mil focos por cuenta de Miraflores por cuatro millones de soles pero que iban a cobrar por bajar el foco por poner el foco y por el foco que Luz del Sur trae, a lo que el presidente del CODISEC indica que los focos que se están llevando Luz del Sur deben quedar para el distrito de Miraflores, esto es una situación que ocurre en la mancomunidad Lima Centro con Luz del Sur y se sigue en ese tema, El Presidente del CODISEC indica que el día de hoy tuvo una comunicación que se van a poner setecientas luminarias estamos privilegiando dónde pero se ha recurrido a una reunión con el actual ministro de energía con el presidente OSINERGMIN porque mientras que en el Callao San Miguel, Magdalena y todos los que son servidos por EDELNOR si existe el cambio de focos, pero en Miraflores no, se debe considerar que la ley es hecha para ambos incluso se señala que los dueños de Luz del sur y de EDELNOR son los mismos pero tienen dos gerencias distintas dos cuadros directivos distintos y se está hace veinte meses trabajando con ese tema, sin embargo se sigue insistiendo para poder ir haciendo el cambio pero dentro de los términos correctos.



- ❖ **Sr. JOSE LUIS DEODORO GUTIERREZ zona ocho**, hace llegar el saludo al Sr. Presidente del CODISEC y saluda por la buena labor que se viene realizando, el pedido que realiza es que todo efectivo en servicio de fiscalización, serenazgo y seguridad vial tenga un bodycam.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, responde e indica que se está en proceso de compra de doscientas bodycams se tienen catorce punto cinco millones que se ha conseguido del gobierno central no les va a costar a los vecinos y con eso se está incorporando aproximadamente seiscientos cincuenta y siete cámaras adicionales, cámaras con video vigilancia con lo cual se debería tener mil trescientas cincuenta cámaras, hoy en día se tiene setecientas cuarenta y ocho cámaras y ciento veinticinco bodycams, con estas doscientas bodycams en proceso de compra las cuales deben ser compradas en los próximos sesenta a noventa días serían para fiscalización y para serenos. Se comenta que se vienen las bodycams y cinco módulos de seguridad ciudadana de los cuales ya se tiene autorización de cuatro, estos módulos estarán completamente dotados de cámaras, servicios higiénicos, lockers, un estacionamiento para sus motos, servicios higiénicos y esos módulos van a ser compartidos por



la Policía Nacional con nuestros serenos de tal forma que se proyecta a tener catorce módulos uno por cada sector y empezar con estos cinco en este año.

- ❖ **Sr. CARLOS DIETRICH VALLE de la zona ocho**, indica que por qué se siguen dando licencias para restaurantes resto bares en nuestra zona ocho ya que estos no cuentan con requisitos mínimos como son calles donde se tienen muchos edificios multifamiliares, falta de sistema contra ruidos y falta de iluminación, la segunda acotación es un pedido para que se identifique la limpieza de los árboles que están siendo contaminados en la zona ocho.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, indica que se realizara un curso intensivo a los vecinos de educación porque este es un tema educativo donde los vecinos que tienen mascotas utilizan a las calles como urinarios y no sacan sus bolsas, aunque esto no sea un tema de seguridad ciudadana, con respecto a la primera pregunta realizada por el Sr. Carlos Dietrich Valle existe una norma es autorizaciones automáticas, donde si se quiere abrir un negocio en Miraflores se tiene autorización de riesgo bajo, medio o alto donde para las dos primeras existe una licencia automática, lo que pasa es que muchos locales se acogen e indican que su restaurante es de riesgo bajo donde se tiene tiempo para cerrar hasta la una pm y se puede poner show, cuando comprobamos que no es un restaurante lo cerramos o le pedimos que rectifiquen su licencia o se adecuen, el Sr. Presidente pone el ejemplo de Malala donde han ido a INDECOPI y han obtenido una medida cautelar que el distrito de Miraflores no puede intervenir, sin embargo debido a un error administrativo se utilizó una herramienta legal para poder quitar la licencia nuevamente, porque ellos se acogen que son restaurante y ningún restaurante funciona hasta las 05:00 am, pero es ahí donde los vecinos deben actuar de forma coherente donde vecinos de la zona indican que las personas de Malala son buenas personas y que no les molesta el ruido, existen vecinos de la zona que han sido amenazados por Malala y se inhiben a declarar, también existe una medida cautelar en un negocio de la avenida Benavides, el presidente indica que de las veinticuatro mil quejas , catorce son por ruidos molestos e indica que la Municipalidad no tiene ningún problema en que un restaurante funcione hasta la hora que le permite la ley la cual es una de la mañana pero se debe trabajar en cumplir los niveles de insonorización que exige la ley la cual es de hasta cuarenta decibeles en determinadas zonas. El presidente pone el ejemplo de intervención de una fiesta realizada en apología a sendero luminoso en el distrito en la cual se tuvo que hacer el uso de un dron.

- ❖ **Sra. CARMEN VIVAR VILLARUETA de la zona once**, felicita al señor presidente del CODISEC por el trabajo realizado hasta la fecha y comunica que existen zonas del distrito donde se alojan grupos de extranjeros entre paréntesis venezolanos que se llenan de motos



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



DR. BRAYAN LUIS ESPIRITU VEGA
Juez de Paz Letrado Titular
Tercer Juzgado de Paz Letrado de Barranco y
Miraflores
Poder Judicial

Dra. LORENA VILLANUEVA ZUÑIGA
Fiscal Provincial Titular del despacho de la
Cuarta Fiscalía de Prevención del Delito
Ministerio Público

Sra. LILIANA DUPEYRAT HOLGUÍN
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de
Seguridad Ciudadana
Policía Nacional del Perú

DR. ALBERTO GONZALES GUZMÁN
Director
Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa
Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro

LIC. LOURDES DE FÁTIMA INFANTE AREBALO
Promotora
Centro Emergencia Mujer – CPNP San Isidro
Programa Nacional para la Prevención y Erradicación
de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del
Grupo Familiar "AURORA"

SR. WILLY MARCIAL ALBÁN PERALTA
Representante
Delegados de las Juntas Vecinales Comunes
Municipalidad de Miraflores